



MAY. 1967

341099

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "MÁQUINA PARA LA INSERCIÓN DE GRAPAS", a favor de GRAPISA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Marqués de Sentmenat, 54.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a una máquina de características originales destinada a la inserción de grapas, preferentemente en materiales de poco espesor, tales como papeles y similares. Dicha máquina aporta

5. notables ventajas sobre las que actualmente se conocen para dicha finalidad, siendo por lo tanto de interés su introducción en nuestro país.

La máquina objeto de la presente Patente comporta múltiples perfeccionamientos sobre las que actualmente se conocen, incluyéndose entre ellos, la constitución del conjunto

10. de guiado y almacenamiento de las grapas, de modo que pueda incorporarse funcionalmente con uno de los dos brazos basculantes de la máquina, actuando durante la inserción de una grapa de modo que inicialmente se efectúa el pinzado de los

15. papeles a unir y posteriormente y venciendo la acción del resorte interno, entra el martillo impulsor de la grapa. Dicho



MAY 1967

- 2 - 341099

elemento de almacenamiento de las grapas puede ser liberado del conjunto del brazo superior de la máquina por medio de un pequeño seguro individual que actúa sobre una pestaña lateral de la pieza portadora de las grapas.

5. El brazo superior de la máquina, es decir, el brazo que queda asociado a la pieza portadora de las grapas, posee un brazo auxiliar acharnelado sobre el eje de giro único de la máquina y cuya misión consiste en transmitir la presión de un fleje montado interiormente en dicho brazo superior, sobre el
10. elemento portador de las grapas, el cual empieza a actuar sobre los papeles de los elementos a unir gracias a la acción de dicho resorte, venciendo al cual entra en funciones el martillo de inserción de cada grapa.

- La máquina objeto de la presente Patente comporta
15. asimismo un puente o pieza de retención fijada en el brazo inferior de la máquina, la cual posee unas embuticiones que actúan con otras de la pieza portadora de las grapas y del brazo superior, a efectos de retener ambos brazos de la máquina en posición por la acción suave de dichos salientes, pudiéndose vencer dicha acción para separar los dos brazos y para proceder
20. posteriormente al rellenado de la pieza portadora de grapas.

- Los perfeccionamientos de la máquina objeto de la presente Patente se incluyen también la constitución del cabezal portador de la sufridera de la máquina de modo que dicha
25. sufridera pueda adoptar dos posiciones de servicio, al deslizar en el interior de una zona refundida del cabezal delatero del brazo inferior, pudiendo actuar la sufridera remachando hacia el exterior o hacia el interior las patitas de cada grapa insertada.

30. Dicho brazo inferior de la máquina comporta una constitución anatómica en sus bordes laterales, disponiendo asimis-



MAY 1967

- 3 -

341099

mo de nervios que impiden el deslizamiento de la máquina durante su utilización y poseyendo topes inferiores antideslizantes.

5. Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de la máquina objeto de la presente Patente.

La figura 1 es una sección completa longitudinal de la máquina realizada de acuerdo con la presente Patente.

10. La figura 2 es una vista en planta de una máquina de inserción de grapas mostrando ambos brazos fundamentales abiertos.

La figura 3 es una vista en planta que muestra la constitución de la pieza portadora de las grapas.

15. Las figuras 4, 5 y 6, son respectivamente sendas secciones por los planos de corte B-B, C-C y A-A.

20. Tal como se representa en las figuras, la máquina objeto de la presente Patente comporta un brazo superior -1- y otro brazo inferior -2- acharnelados en un eje de giro extremo -3-, asociándose al brazo superior -1- un fleje interno arqueado -4- destinado a proporcionar la fuerza de separación entre el brazo superior y la pieza portadora de las grapas, al actuar sobre una pieza intermedia -5- asimismo acharnelada en el eje -3- y que transmite la presión a la pieza portadora de las grapas.

25. La pieza portadora de las grapas queda constituida por un elemento de chapa estampada -6- de sección en U, que queda acharnelado asimismo sobre el eje -3- y que interiormente comporta una varilla longitudinal -7- para el guiado del resorte -8- que actúa sobre las grapas introducidas en la pieza -6-, con intermedio de un empujador delantero separable manualmente -9-. La pieza -6- comporta interiormente otra canal

30.



MAY. 1967

- 4 - 341099

de guiado -10- asimismo en forma de U en cuanto a su sección transversal, proveyendo unas guías laterales, figura 4, para las patas -11- y -12- de cada grapa. De este modo se consigue un perfecto guiado longitudinal de las grapas hacia la abertura delantera -13- que permite el paso de cada una de ellas para su inserción.

El martillo queda constituido por una pieza laminar -14- fijada en la parte delantera interior del brazo -1-, poseyendo una ventana delantera -15- en la cual queda guiado un pequeño saliente frontal de la pieza -5- que actúa directamente sobre la pieza -6- portadora de las grapas.

El brazo inferior -2- comporta en la zona próxima a su acharnelamiento en el eje -3-, una pieza en U -16- montada con carácter fijo y dotada de pequeños salientes internos -17- para la retención de la pieza -6- portadora de las grapas, a la vez que exteriormente posee asimismo unas embuticiones salientes -18- y -19- que retienen el brazo superior -1- al actuar sobre las caras laterales rectas del mismo por su parte interna. La propia pieza -16- lleva asimismo un resorte helicoidal -20- sobre el cual llega a actuar una pieza portadora de la grapa, devolviéndola a su posición después de cada operación de uso.

El brazo inferior -2- de la máquina comporta en la parte delantera la sufridera -21-, que queda alojada en un refundido de paredes rectas -22- y que posee superiormente dos tipos de entrantes, uno de ellos central y único -23- y otros dos simétricos iguales -24- y -25-, destinándose el primero de ellos al remachado hacia adentro de las patas de la grapa y los segundos al remachado hacia afuera. Una u otra posición de trabajo se pueden alcanzar al desplazar la pieza -21- sobre el refundido -22-, reteniéndose en posición por medio de un fle



MAY 1967

- 5 - 341099

je elástico interior -26- que se fija por medio de un tornillo -27-.

El brazo inferior -2- posee en sus bordes longitudinales -28- y -29-, sendas zonas arqueadas dotadas de nervios 5. -30- y -31- que facilitan su agarre manual y evitan el deslizamiento.

La fijación de posición entre la pieza portadora de las grapas y el brazo superior -1- se lleva a cabo por medio de un pequeño gatillo basculante -32-, figura 6, sobre el cual 10. actúa un pequeño resorte -33-, pudiendo ser desplazado por medio de un botón lateral -34-, efectuándose la retención de la pieza portadora de las grapas al introducirse dicho gatillo en posición de retención de una uñeta lateral -35- de la pieza portadora de las grapas.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción: 20.

1.- Máquina para la inserción de grapas, del tipo que comprende dos brazos principales articulados por un extremo sobre un eje de giro, caracterizada porque el brazo superior portador del martillo de inserción de las grapas lleva 25. asociado, por medio de un sistema de gatillo de retención, de acción manual, la guía portadora de las grapas, la cual queda articulada sobre el eje común de giro de los dos brazos principales de la máquina, comportando además un brazo interno articulado asimismo sobre el eje posterior de giro común y que 30. actúa sobre la guía de las grapas como tapa de la misma y recibiendo además la acción de un fleje posterior montado en la



MAY. 1967

- 6 - 341099

parte interna del propio brazo superior.

2.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada por la disposición de un conjunto laminar en U, fijado a la parte posterior del brazo inferior de la máquina, cuya  
5. pieza es portadora del eje horizontal de articulación de ambos brazos, y posee además un resorte interno helicoidal susceptible de actuar sobre la parte inferior de la guía de las grapas después de cada operación de inserción, y poseyendo además sendos salientes laterales tanto para la retención de las caras laterales del brazo superior como para la retención de la guía de grapas  
10. propiamente dicha.

3.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque el brazo inferior posee en su brazo central un alojamiento de bordes rectos para el guiado de la pieza portadora de las sufrideras de remachado, la cual es desplazable  
15. a efectos de presentar para el remachado de las patas la sufridera escogida.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción, definida en  
20. las anteriores reivindicaciones cuyo objeto es:

4.- "MÁQUINA PARA LA INSERCIÓN DE GRAPAS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos a



MAY 1967

- 7 - 341099

la misma.

Barcelona, 10 MAY 1967

P.A. de GRAPISA, S.A.,

mo.

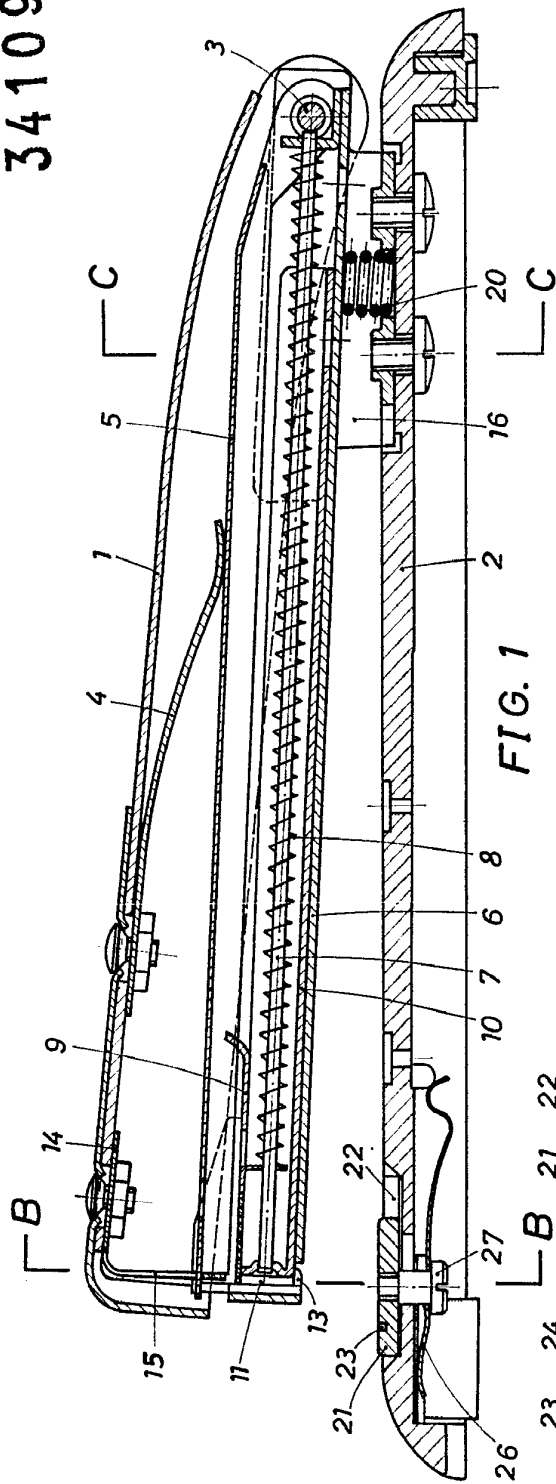


FIG. 1

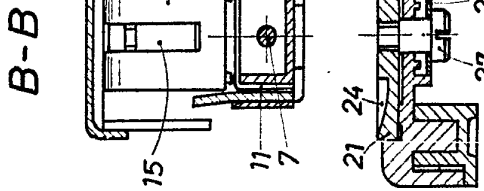


FIG. 4

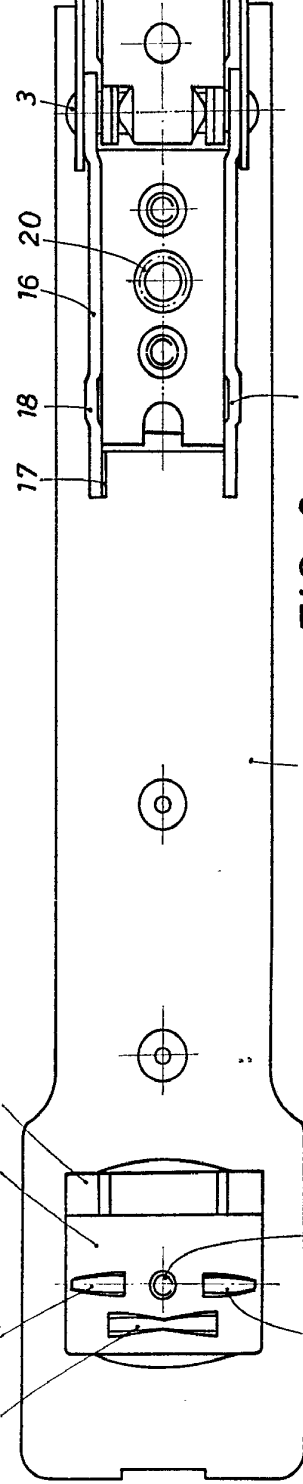


FIG. 2

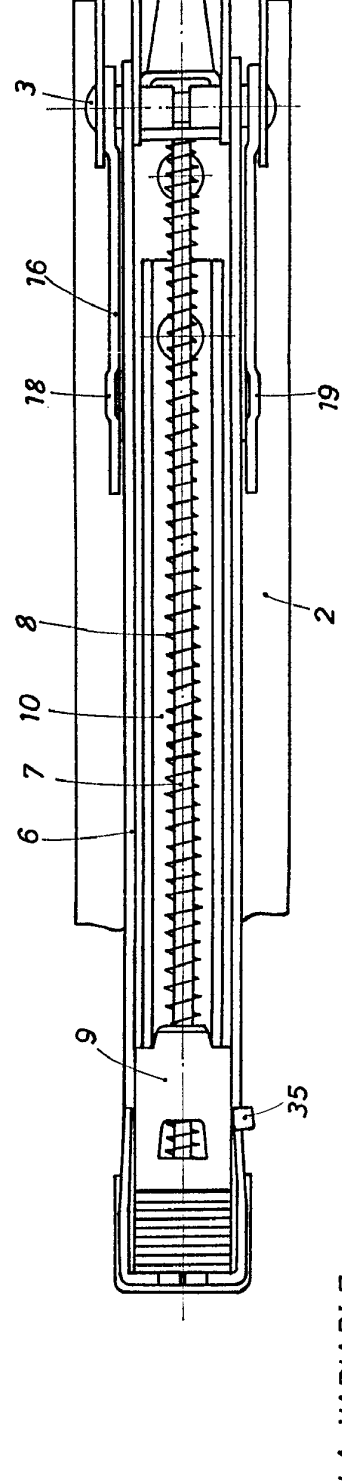


FIG. 3

341099

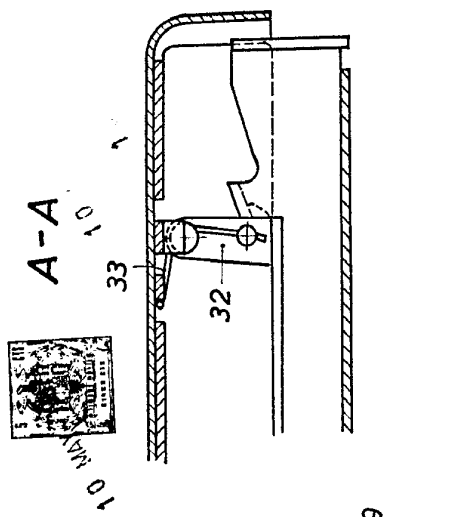


FIG. 5

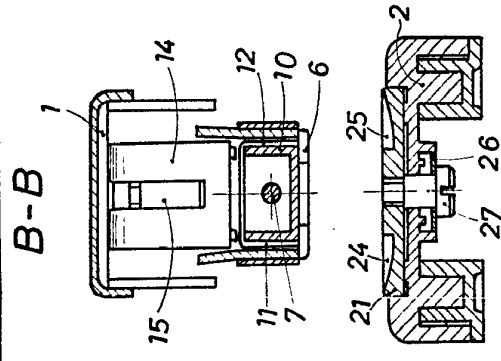


FIG. 4

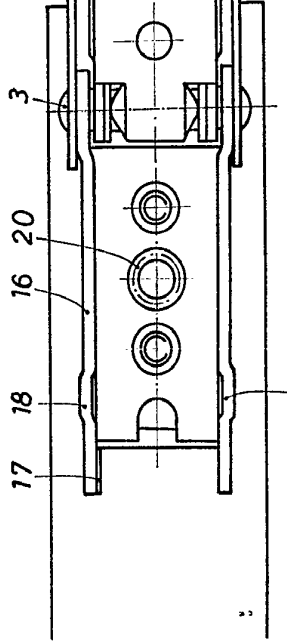
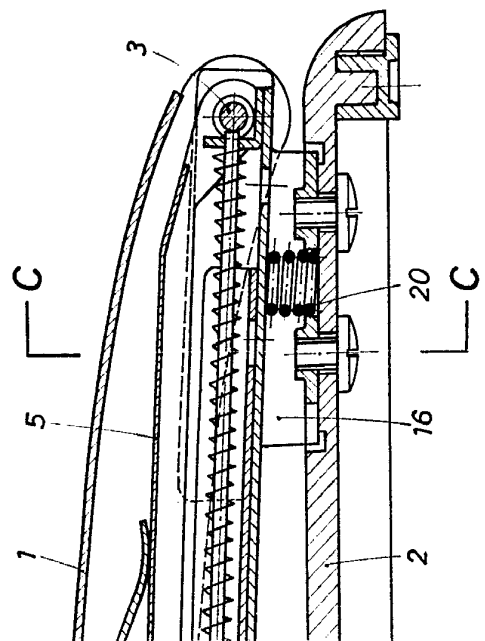


FIG. 2

FIG. 3

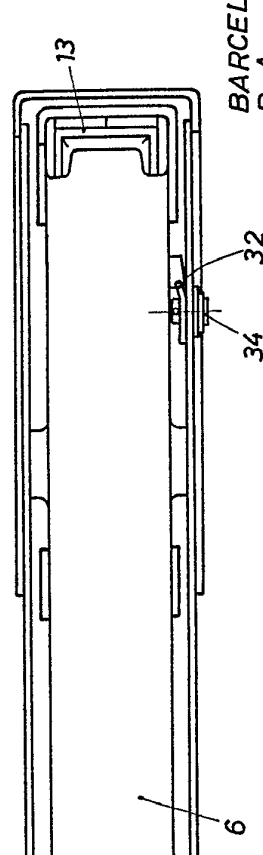


FIG. 6

BARCELONA,  
P. A.

10 MAY 1967

*[Handwritten signature]*

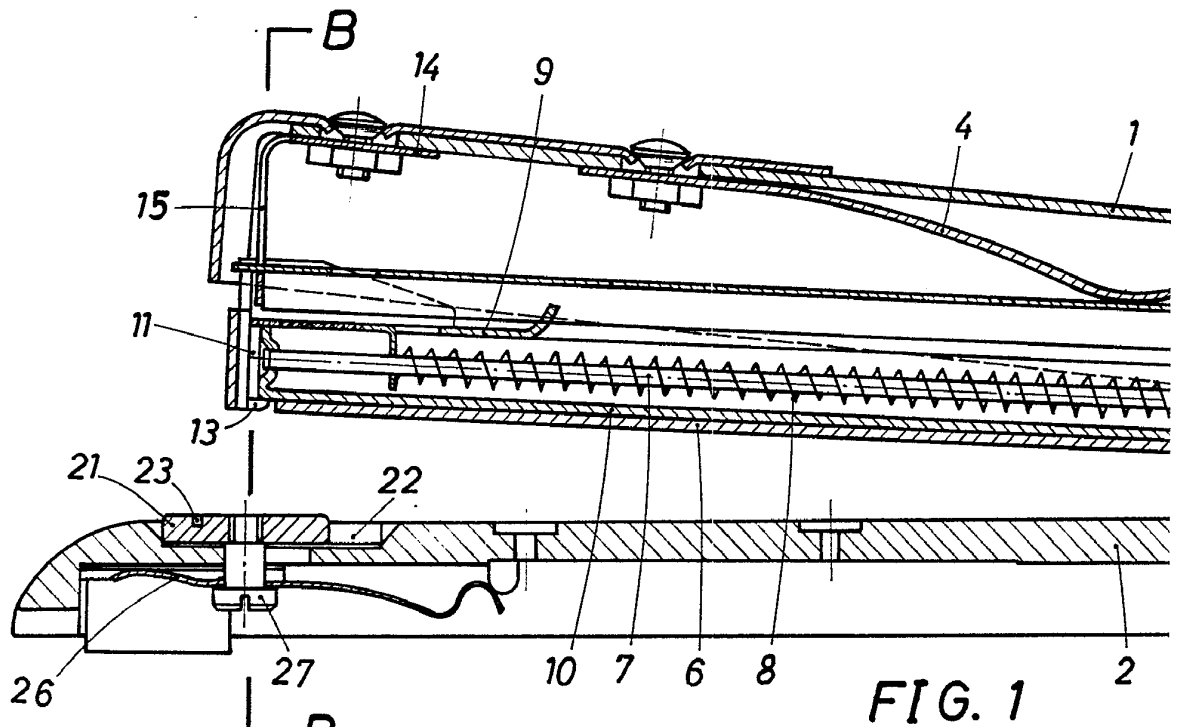


FIG. 1

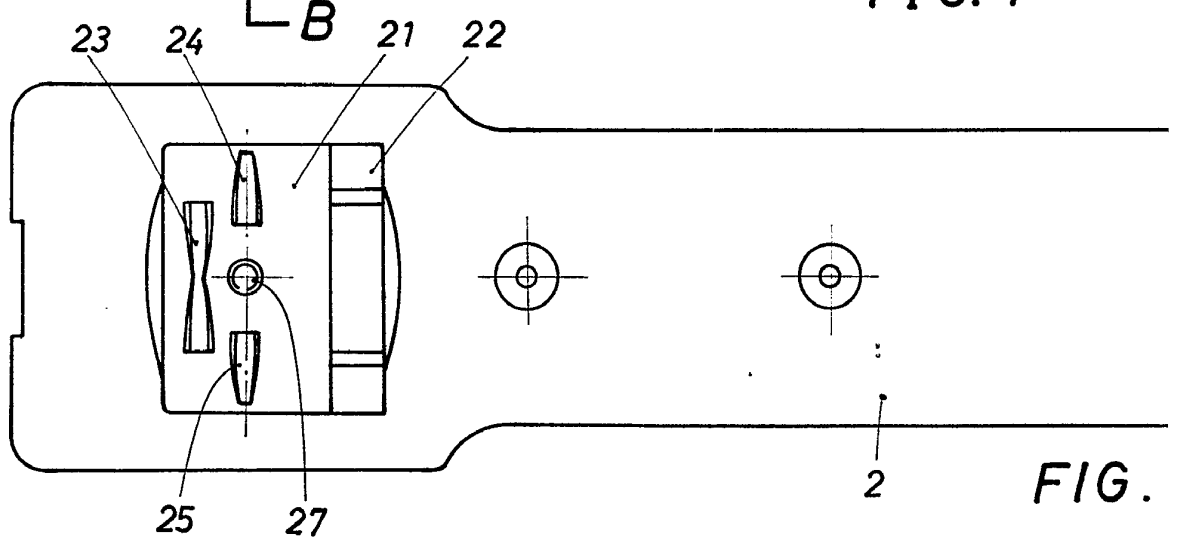
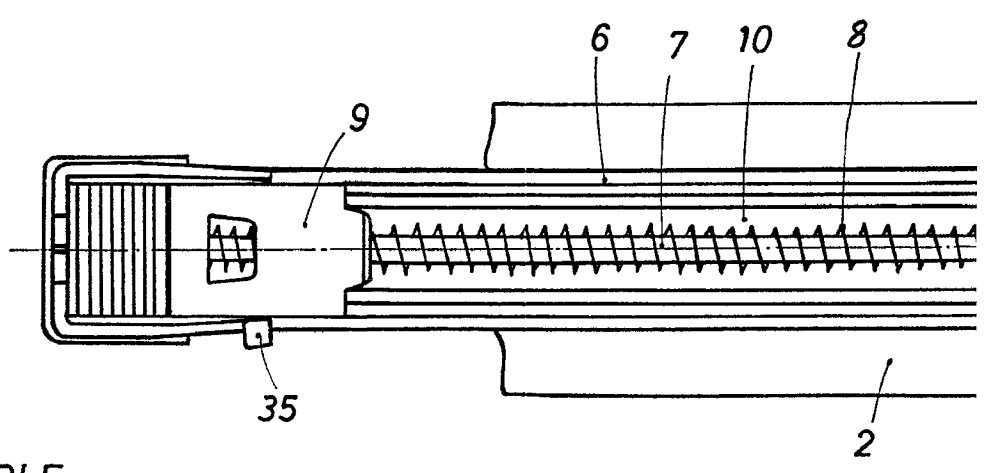


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

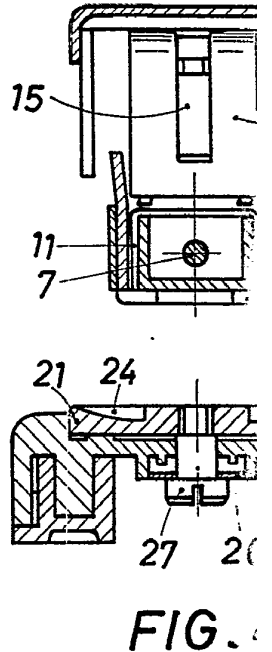
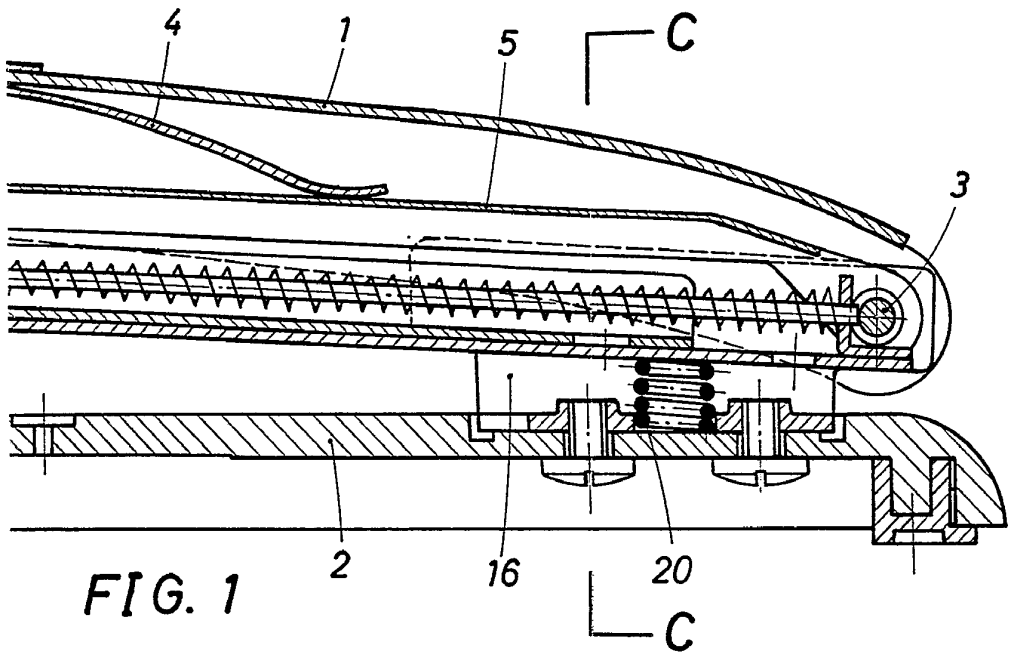


FIG. 1

FIG. 2

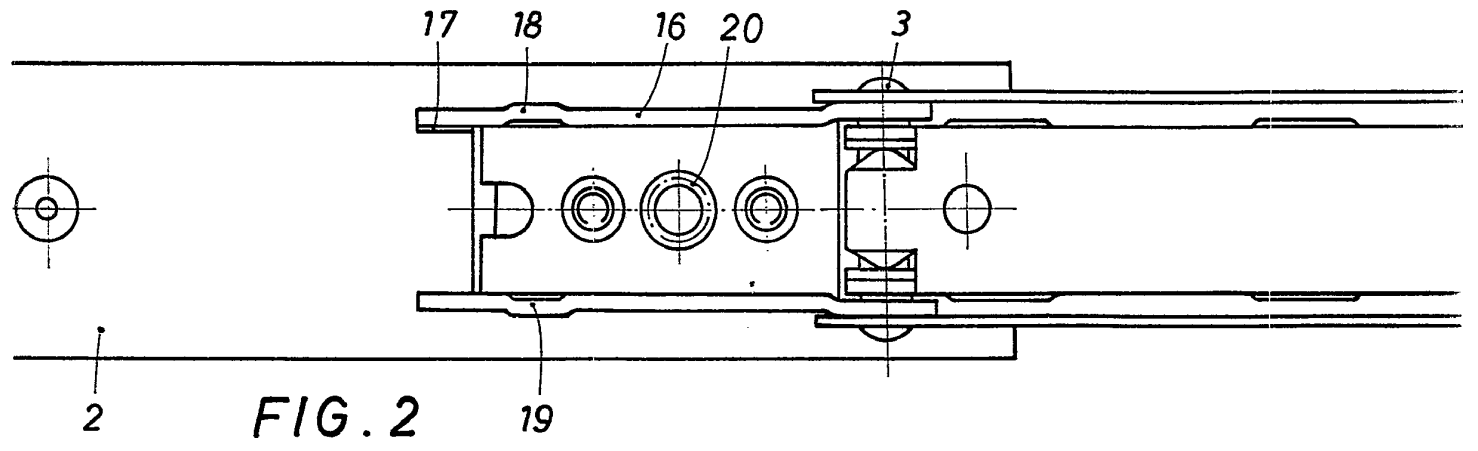


FIG. 3

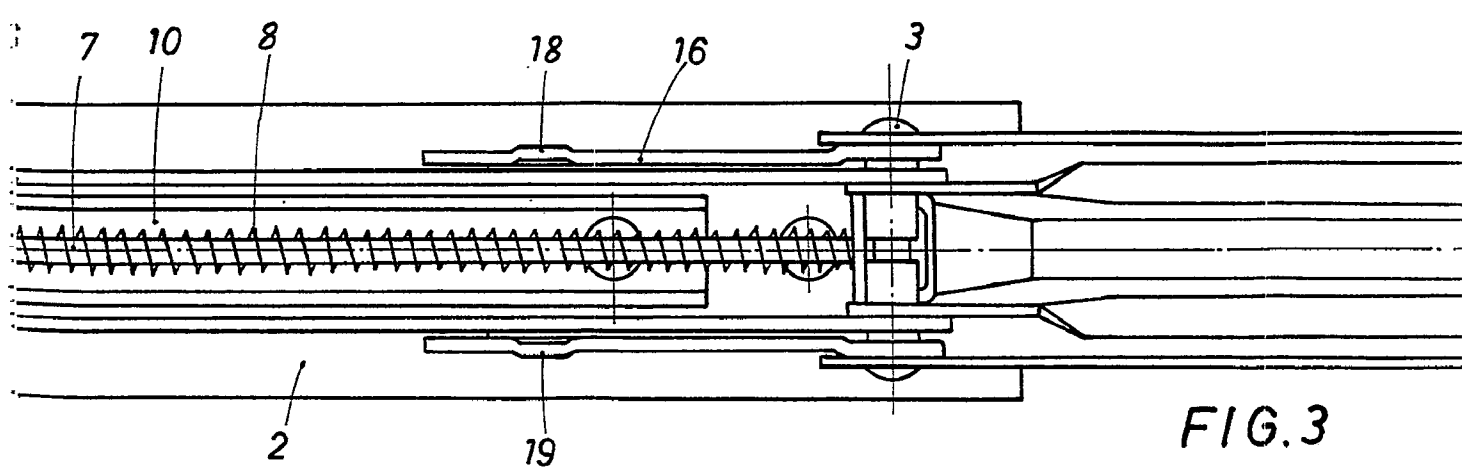


FIG. 4

099

B-B

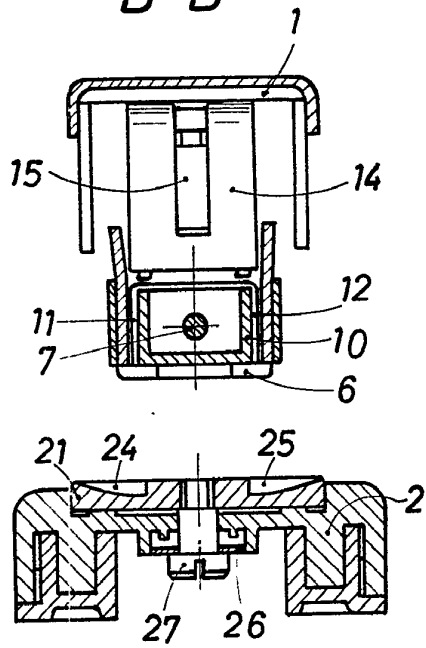


FIG. 4

C-C

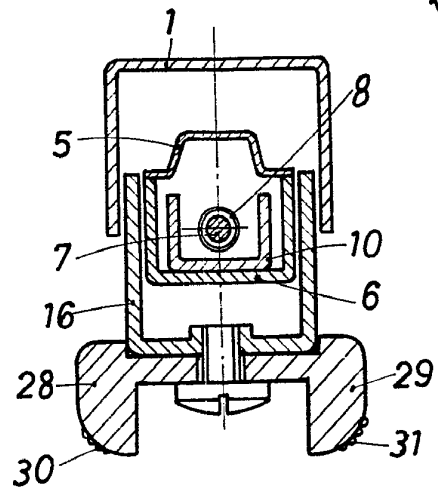


FIG. 5

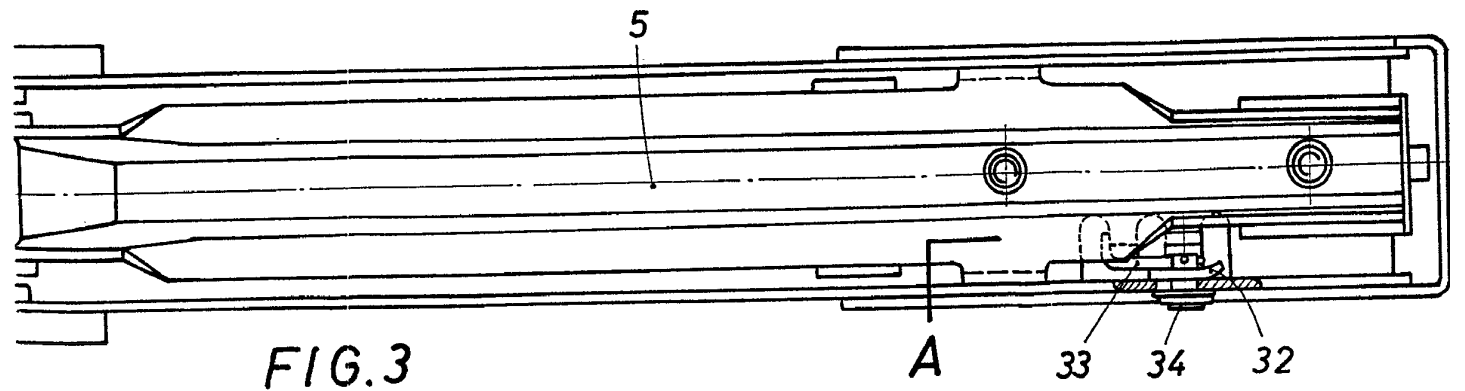
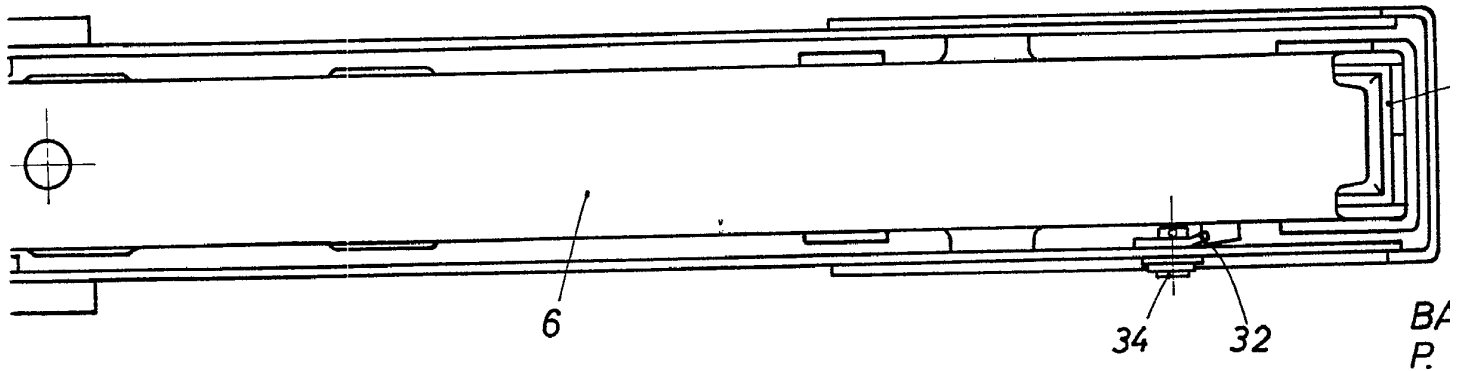


FIG. 3

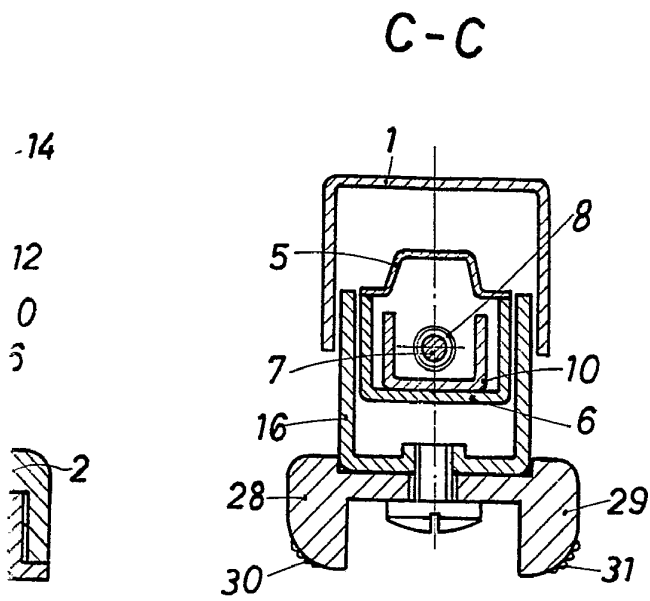


FIG. 5

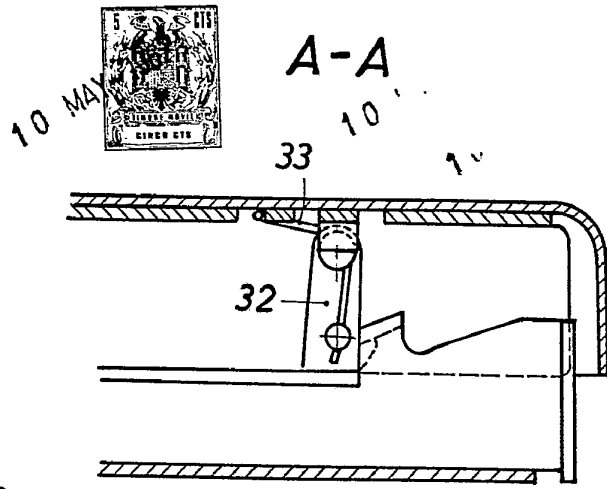
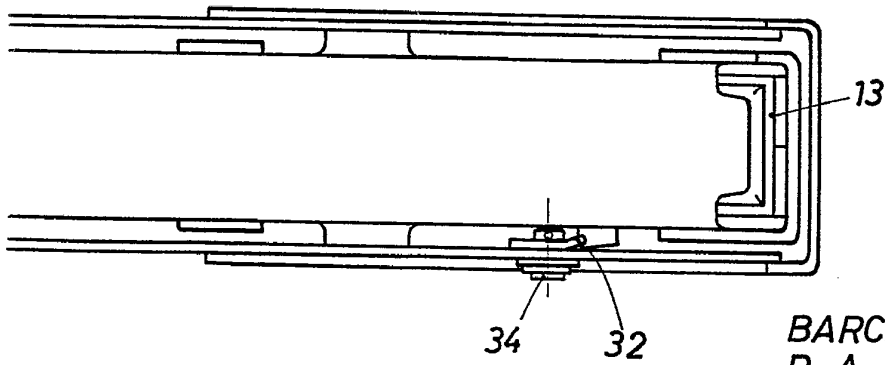


FIG. 6



10 MAY 1967  
BARCELONA,  
P. A.

